

DIARIO DE PALMA.

MARTES 21 DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salé el sol á 5 h. 15 ms. y se pone á 6 h. 45 ms.
 Sale la luna á 1 h. 45 ms. de la tarde y se pone á 11 h. 3 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar a medio día 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

SECCION RELIGIOSA.

Dijimos que en el consistorio de 26 de julio último había pronunciado Su Santidad dos alocuciones, una relativa á los asuntos eclesiásticos de España y Suiza, y otra á los del Piamonte. Aquella la insertamos ayer copiándola de la *Gaceta*; ahora vamos á publicar la otra, pues la publica en su parte no oficial la *Gaceta*, tomándola del *Ami de la Religion* de Paris. Es como sigue:

ALOCUCION

DE NUESTRO SANTO PADRE PIO IX,
 PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA,
 pronunciada en el consistorio secreto del dia 26 de julio de 1855.

«Venerables hermanos: Muchas veces, venerables hermanos, os hemos dirigido nuestras lamentaciones en las reuniones que habeis tenido sobre el afflictivo estado á que con gran dolor de nuestra alma, se halla reducida nuestra santa religion en el reino sardo; y despues sobre todo en la alocucion que os dirigimos el 22 de enero de este año, alocucion que ha sido publicada; hemos llorado de nuevo con motivo de los ataques tan graves que desde hace muchos años no ha dejado de dirigir el gobierno sardo á la Iglesia católica, á su poder, á sus derechos, á sus santos ministros, á sus obispos y á la suprema autoridad y dignidad de esta Santa Sede.

En esta alocucion, en efecto, levantando de nuevo nuestra voz, hemos condenado, reprobado y declarado enteramente nulo y de ningun valor, tanto los decretos, todos ellos y cada uno de por sí, que ha dado este gobierno en detrimento de la religion, de la Iglesia y de los derechos de la Santa Sede, cuanto la ley tan injustísima como funestísima que entónces se habria propuesto, por la cual se proyectaba entre otras cosas, el suprimir radicalmente casi todas las órdenes monásticas ó religiosas de uno y otro sexo, y las iglesias colegiales y beneficios simples, aun los sujetos al derecho de patronato, y someter sus bienes ó rentas á la administracion y al arbitrio del poder temporal. No hemos dejado de advertir en la misma alocucion á los autores y fautores de tan grandes males que se acordasen seriamente de las penas y censuras que las constituciones apostólicas y los decretos de los concilios encuménicos imponen á los que invaden los derechos y las propiedades de la Iglesia.

Obrando así, alimentamos la esperanza de que los hombres que se glorian con el nombre de católicos y que pertenecen á una monarquía cuya constitucion contiene el principio de que la religion católica ha de ser la única del reino; y manda

al mismo tiempo que todas las propiedades sin escepcion deben estar bajo una salvaguardia inviolable, tocados al fin por las justas solicitudes de los venerables hermanos los prelados del mismo estado, y por nuestras reiteradas reclamaciones, nuestras quejas y nuestras paternales advertencias traerian sus espíritus y sus voluntades á mejores consejos; que desistirian de las vejaciones con que persiguen á la Iglesia, y que se apresurarian á reparar los gravísimos daños que le habian causado. Una luz de esta esperanza se manifestaba en algunas promesas hechas sobre todo á los mismos obispos, á los cuales pensábamos debíamos dar crédito.

Pero lo decimos con dolor, no solo el gobierno piamontés no ha escuchado las exclamaciones de nuestras palabras, sino que dirigiendo injurias á cual mas graves á la Iglesia contra nuestra autoridad y la de esta Sede Apostólica y despreciando completamente nuestras repetidas protestas y nuestras paternales advertencias, no ha temido aprobar, sancionar y publicar esta misma ley, modificada, es verdad, en alguna cosa, en los términos y en la apariencia, pero absolutamente igual en la realidad, en el objeto y en el espíritu.

Nos es profundamente triste y doloroso, venerables hermanos, tener que separarnos de esa dulzura que nos es natural, cuyo modelo y lenguaje hemos recibido del eterno Príncipe de los Pastores, y que tan voluntaria y constantemente hemos observado, y tener que armarnos con esa severidad que tanto repugna á nuestro paternal corazón.

Sin embargo, al ver que todo cuidado, toda solicitud, la longanimidad y la paciencia que hemos empleado desde hace mas de seis años para reparar en este pais las ruinas de la Iglesia, nada han conseguido; cuando no nos queda esperanza de ver á los autores de tan audaces empresas escuchar con docilidad nuestras exhortaciones, puesto que al contrario, con absoluto desprecio de nuestras advertencias no dejan de acumular injurias sobre injurias, de intentarlo todo en los estados sardos para oprimir y trastornar completamente la Iglesia, su poder, sus derechos y su libertad, nos vemos obligados á usar para con ellos de la severidad eclesiástica para que no aparezca que faltamos á nuestro deber, que desertamos del campo de la Iglesia. Con esta manera de obrar, como no lo ignorais, seguimos los ejemplos ilustres de tantos pontífices romanos nuestros predecesores que, notables por su santidad y su doctrina, no han vacilado en casti-

gar á los hijos degenerados y rebeldes de la Iglesia, y á los violadores y usurpadores tenaces de sus derechos, con esas penas que los sagrados cánones han establecido contra los culpables de semejantes crímenes.

Por esta razon elevamos de nuevo nuestra apostólica voz en vuestra ilustrísima asamblea, y definitivamente condenamos, reprobamos y declaramos absolutamente nulos y de ningun efecto, tanto la antedicha ley como cada uno de los otros actos y decretos dados por el gobierno piamontés en detrimento de la autoridad y de los derechos de la religion, de la Iglesia y de esta Santa Sede, de que hemos hablado con dolor en nuestra alocucion de 22 de enero del corriente año y en la de hoy. Además, nos vemos obligados á declarar, con incomparable dolor de nuestra alma, que todos los que no han temido proponer, aprobar y sancionar en los estados sardos los decretos y la ley susodicha contra los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, lo mismo que sus autores, fautores, aconsejadores, adherentes y ejecutores, han incurrido en excomunion mayor y en las otras censuras ó penas eclesiásticas impuestas por los sagrados Cánones, por las Constituciones apostólicas y por los Concilios generales, y sobre todo por el Santo Concilio de Trento. (Ses. 22, cap. 11).

Pero aunque estrechados por la imprescindible necesidad de cumplir con nuestro deber nos veamos obligados á desplegar la severidad apostólica, sin embargo no ignoramos y nos acordamos de que Aquel de quien, aunque indignos, ocupamos el puesto en la tierra, no olvida jamas en su cólera la misericordia. Así, levantando los ojos á Dios nuestro Señor, no dejamos de dirigirlle nuestras humildes súplicas para que se digne iluminar con la luz de su gracia celestial, y atraer á mejores sentimientos á los hijos degenerados de la Santa Iglesia, cualquiera que sea su rango y condicion, tanto legos como eclesiásticos, aun revestidos de sagrado caracter cuyos estravíos no podremos llorar bastante. Nada en efecto seria mas dulce y mas de desear, ni mas grato para nuestro corazón, que ver á los que yerran reconocerse y volver á entrar en sí mismos. Tampoco olvidamos dirigir toda especie de súplicas al Dios tan rico en misericordia para que no deje de consolar y de favorecer con los mas abundantes dones de su gracia á todos los venerables hermanos los Arzobispos y Obispos del reino sardo espuestos á tantas angustias y tribulaciones, para que, fieles á la conducta gloriosa que han observado, continúen con

su fortaleza, constancia y prudencia episcopal defendiendo animosamente la causa de la Religion y de la Iglesia, y velando con el mayor celo por la salvacion é integridad de su propio rebaño. Rogamos tambien humilde, continúa y fervorosamente al clementísimo Dios para que se digne fortalecer con su celestial auxilio, no solo al Clero fiel de ese reino que en su mayor parte cumple con su deber siguiendo el ejemplo de sus Obispos, sino tambien á tantos ilustres legos que noblemente animados de sentimientos religiosos, y adheridos de corazón á Nos y á esta Cátedra de San Pedro, se glorian de emplear todos sus esfuerzos en defender los derechos de la Iglesia.»

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

CONFLICTOS RELIGIOSOS.

ARTÍCULO II.

La alocucion del Sumo Pontífice que publicamos en el número de ayer, viene á poner de manifiesto la triste situacion á que ha traído los negocios eclesiásticos, la desdichada política que domina hoy en España. Vamos á esponer algunas breves reflexiones sobre este importantísimo documento, segun ofrecimos en nuestro primer artículo, comparando sus ideas y manifestaciones, con las que contiene el *Memorandum* del gobierno español.

Aunque la alocucion del Santo Padre no tiene sino dos dias de posterioridad al *Memorandum*, y por lo tanto, no pudo este ser visto en Roma al pronunciarse aquella, no parece sino que la alocucion es la respuesta formal al *Memorandum*, si se examinan atentamente las ideas que uno y otro documento contienen y las observaciones y raciocinios que en ambos se consignan.

Compréndese fácilmente esta relacion entre las ideas de la nota diplomática y de la alocucion pontificia. Al estenderse uno y otro documento, como el compendio y el ultimatum de las razones de que cada una de las partes se consideraba asistida sabíanse perfectamente, lo mismo en Madrid que en Roma; los argumentos en que el gobierno español y la Silla Apostólica fundaban sus respectivas pretensiones; y, siéndoles tan conocido el asunto, por haberse debatido ya ampliamente en la via reservada, nada nuevo podrían decir al público sobre el particular, que no se hubieran ya comunicado respectivamente en la esfera privada, por medio de sus despachos y agentes diplomáticos.

Notamos de propósito esta circunstancia, porque siendo la alocucion del Santo Padre una respuesta virtual al *Memorandum* español, no necesitamos salir de las ideas que aquella contiene, para formar juicio de la conducta de nuestro gobierno, y para apreciar con exactitud el documento diplomático en que se ha propuesto justificarla.

Conocidos son de nuestros lectores y del público en general, los sentimientos de dignidad é independencia nacional que nos animan, siempre que se trata de cuestiones que afectan al honor de la España y al decoro de su gobierno, en relacion con las naciones extranjeras. Indicamos esta idea porque, en la época de perturbacion que atravesamos, vemos con dolor que ciertos hombres de partido, se empeñan en tratar nuestras cuestiones con la Silla Apostólica, como cuestiones puramente diplomáticas, de una nacion con otra, invocando los nobles sentimientos del honor nacional, como si se tratara de rechazar las pretensiones ambiciosas ó humillantes de algun monarca extranjero.

Semejante modo de discurrir es completamente errado y funesto: y solo el ciego espíritu de partido puede emplearlo en tan graves y delicados asuntos. Sabido es que el Romano Pontífice tiene dos aspectos ó caracteres diversos, el de Soberano temporal, y el de Gefe Supremo de la Iglesia Católica.

Bajo del primer aspecto, las naciones católicas que tratan con él de intereses puramente temporales, tienen iguales derechos entre sí, y por una y otra parte hay la obligacion de dispensarse nuestra consideracion y respeto.

Mas no sucede lo mismo cuando las cuestiones versan sobre materias religiosas y eclesiásticas, en cuyo caso las naciones católicas no son libres y soberanas, como por algunos se pretende, halagando su orgullo, sino que son *súbditas* de la Santa Sede. El Sumo Pontífice tiene en estas materias igual autoridad en España que en Roma, porque, como Gefe supremo de la cristiandad y cabeza visible de la Iglesia, donde quiera que se profesa la doctrina del catolicismo, allí se ejerce su jurisdiccion, allí impera la potestad eminente que le fué concedida por el Divino Fundador, y allí su voz, y sus prescripciones, y su palabra, deben recibirse con profundo respeto, y acatarse como oráculos del Cielo. Así nos lo enseña la sana doctrina católica, tan olvidada por unos, y tan combatida por otros en estos últimos tiempos; pero que felizmente ejerce todavía en el corazón de los españoles un poderoso y benéfico influjo: por mas que se esfuerzan en combatirlo los insensatos reformadores de nuestros días, que ni han profundizado la ciencia religiosa, ni han comprendido la historia, ni conocen siquiera el carácter de la nacion, donde se empeñan en ensayar sus impopulares y peligrosas teorías.

Partiendo, pues, de estas ideas, tan sencillas como incontestables, y versando las cuestiones pendientes entre el gobierno español y la Santa Sede sobre asuntos religiosos y eclesiásticos, claro es y evidente que los buenos católicos no deben tener ni aun duda siquiera, para decidirse y abrazar un partido, entre las diver-

sas pretensiones de una y otra potestad.

El ex-ministro de Estado, señor Luzuriaga, ocupándose no ha mucho en el Parlamento de estos graves asuntos, cuando se trataba de la infausta ley de desamortizacion, dijo con admirable discrecion y prudencia, que al Romano Pontífice no podia considerársele como un *monarca extranjero* en materias religiosas, sino como á una *autoridad doméstica*, porque su voz y sus prescripciones imperaban allí donde no llega la autoridad de los gobiernos, sobre el fondo de las conciencias. Esta sana y prudente doctrina de aquel señor ministro, uno de los hombres mas autorizados del partido progresista, es la que nos sirve de apoyo para sostener, que en cuestiones religiosas la autoridad del gobierno español cede, en nuestro ánimo, á la del Gefe de la Iglesia.

Supuestos estos antecedentes, basta leer la Alocucion del Santo Padre para comprender la sinrazon con que ha obrado el gobierno, en las resoluciones que ha adoptado en materias religiosas y eclesiásticas, desde que inauguraron en mal hora sus planes de reformas, los hombres de la situacion. Así respecto de la base religiosa, como en orden á la ley desamortizadora, á las medidas adoptadas restringiendo la jurisdiccion y facultades de los Obispos, y á otros asuntos no ménos graves, el Sumo Pontífice condena abiertamente la conducta del gobierno español: y esto solo nos basta á nosotros para condenarla como escritores católicos, deplorándola profundamente en nuestro corazón, como la Santa Sede la deplora.

La cuestion es tan clara y sencilla, que no necesitamos presentar otros argumentos ni razones para comprenderla y decidirla en nuestra conciencia. Legos humildes nosotros, nada podríamos añadir á la manifestacion venerable y augusta del Maestro de la doctrina, del Pastor de los pastores, del oráculo de la verdad.

No se diga que los puntos que se versan en estas cuestiones son de *libre discusion*, y relativos á los intereses temporales, que deben sostener con dignidad las naciones católicas, sin faltar á su respeto á la Santa Sede. Así será ciertamente cuando los puntos de la controversia sean de la clase que se supone: mas no lo son en el presente caso, porque aun el de la desamortizacion, será á lo mas de carácter *misto* entre civil y eclesiástico.

Supongamos, no obstante, cuanto puede suponerse en el terreno de las concesiones: esto es, que los puntos de que se trata fueran dudosos: aun en este caso, la prudencia aconsejaría á todo católico obediente al Gefe de la Iglesia, respetar las decisiones de este, con preferencia á las de la autoridad temporal.

En asuntos civiles y políticos, el gobierno es nuestro gefe supremo, al que tributamos fiel y respetuosa obediencia: pero en cuestiones religiosas y eclesiásticas, aquel es súbdito del Pontífice, como el mas humilde de los ciudadanos españoles; y cuando habla el Vicario de Cristo, todos debemos someter nuestro juicio privado á sus sagradas decisiones.

Sin necesidad de elevar la consideracion á la altura de los dogmas

religiosos, ni de las doctrinas canónicas, hemos espuesto nuestras ideas y sentimientos dentro de la esfera de fieles y humildes súbditos, que nos corresponde.

Pídanos la autoridad temporal, la fortuna ó la vida para el servicio de la patria, y hallará en nuestro corazón iguales sentimientos de lealtad y de sumision respetuosa. Aquí viene bien aquel testo evangélico de que tanto abusan los partidos políticos: *á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.*

Terminaremos nuestras reflexiones en el artículo inmediato, examinando ligeramente los caracteres y peligros de la nueva situacion en que ha colocado á la nacion española, esta fatal disidencia ocurrida entre nuestro gobierno y la Silla Apostólica.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Están ofreciendo grande interés las sesiones del parlamento británico; además de los dos importantes discursos que á continuacion insertamos, pronunciados en la sesion del 7, se sabe por despacho telegráfico que fué tambien muy interesante la del 10. En ella el diputado Boyer defendió calorosamente al Papa contra los ataques que á este habian dirigido lord John Russell y lord Palmerston. El parte telegráfico dice así:

«Paris, sábado 11 de agosto.

La sesion de ayer del parlamento británico ha sido muy interesante. El diputado Boyer defendió calorosamente al Papa contra los ataques que á este habian dirigido en sesiones anteriores lord John Russell y lord Palmerston. Este replicó insistiendo en sus juicios y apreciaciones sobre la situacion de la península italiana, y en particular sobre la de los Estados Pontificios. Una frase somamente grave salió de sus labios: «Espero, dijo (y lo repitió), que Italia gozará bien pronto del beneficio de un gobierno mejor que el que hoy posee.»

Para comprender algo de lo que manifiesta el precedente parte telegráfico, es necesario tener cuando ménos una tintura de lo que pasó en la cámara de los Comunes de Inglaterra en la sesion del 7. Tratabase del empréstito de Turquía, y aprovechándose lord John Russell de esta circunstancia, pronunció un discurso en que recorrió la política de varios Estados de Europa, al cual contestó lord Palmerston. Como lord John Russell ha dado tan tremenda caída de resultados de sus tergiversaciones en las conferencias de Viena, anda en busca de un campo donde desplegar su bandera ministerial, y el que mas á propósito ha encontrado es el campo de la paz.

Creyendo que nuestros lectores verán con interés los discursos de estos dos hombres de estado, cuyas palabras confirman nuestros anuncios de próximos é importantes acontecimientos en Italia; los insertamos á continuacion.

Lord John Russell: Deseo llamar la atención de la cámara sobre la condicion y las eventualidades de la guerra. Léjos de mí la idea de aumentar ni disminuir la responsabilidad del gobierno de la reina, pero no puedo ménos de decir que jamás en época alguna de nuestra historia ha tenido un ministerio tarea mas árdua y de mayor responsabilidad que la del ministerio actual. Sir H. Willoughby, ha dicho que para los gastos de la guerra se han votado mas de 45 millones de libras esterlinas. El canceller del echiquier habia anunciado á la apertura de la legislatura un presupuesto de ochenta y seis millones de libras esterlinas. Las contribuciones producirán una suma comparativamente débil.

Creo que esto es bastante para presagiar resultados muy serios, y si á eso se añaden las eventualidades de la guerra, la gravedad de la situacion está léjos de

aminorar. El gobierno de la reina se propone disponer de los créditos votados de la manera mas útil á la marcha de la guerra y deberá ocuparse tambien en los preparativos de una nueva campaña, la cual no eximirá á los ministros de la obligacion de tomar en consideracion todas las proposiciones que tengan por objeto el restablecimiento de la paz.

Indudablemente la marina ha sido siempre nuestro gran recurso en la guerra: aun cuando no dudo de su valor ni de sus servicios, si se hallara en condiciones de obrar, veo que el enemigo no quiere decir su marina con la nuestra en el Báltico, y de consiguiente no es de esperar que la guerra termine por un golpe que nuestra marina diese hácia aquella parte. La vez pueda hacer el almirante Dundas que no le fué dado hacer al almirante Napier; pero todavía esas operaciones parecen demasiado problemáticas. Estamos en agosto, y para el que conoce el Báltico hay pocas esperanzas de conseguir grandes operaciones por este año, á no dejar de admitir, como yo lo admito, que nuestra marina sea capaz de grandes cosas. En cuanto al mar Negro, no creo que mis palabras pudieran infundir desaliento; pero nadie negará que hay peligro en la frontera asiática. Cuando se presentó el bill para el alistamiento de los extranjeros, esperaba que el gobierno hubiera podido levantar un ejército subsidiario de 30,000 hombres y enviarlo á la frontera asiática. Esa esperanza se falló, y no hago responsable de ello al ministerio: la culpa la tiene la opinion cuyas palabras han desalentado de bremanera el alistamiento en Alemania y de tal suerte, que en la frontera de Europa no hay esperanzas de obtener victorias que puedan traer el restablecimiento de la paz.

Es evidente que nuestras fuerzas en Crimea tienen que habérselas con fuerzas considerables, aumentadas y reforzadas con tropas sacadas de otros puntos y efecto de la política actual del Austria y Grecia que estas son cuestiones que merecen se les consagre maduras reflexiones antes de repñion del parlamento que tendrá lugar hasta dentro de seis meses.

En cuanto á las proposiciones de paz no insistiré sobre los debates ya agotados relativamente á la limitacion y al compromiso, solo quiero ocuparme de lo por venir: espero que venga tiempo en que documentos que no seria hoy político publicar, puedan ver la luz y entonces pero tambien que mi conducta será apreciada con mas exactitud. Unicamente será permitido observar, que el embajador turco en Viena (uno de los mas notorios de los asuntos de Europa) estaba plenamente satisfecho de las condiciones de paz propuestas entonces al gobierno otomano. Si el gobierno turco que las condiciones de paz propuestas eran suficientes para la seguridad de Turquía, y si la guerra continúa, en interés de la seguridad de la Turquía sino para conservar la gloria marítima militar de Inglaterra y Francia, la opinion de ambos países ha cambiado de manera singular. ¿Queremos que la guerra continúe haciendo la guerra á nosotros?

En esta hipótesis no hay que esperar préstamos ni garantías sino *subsidios* (Bien.) Sucederá inevitablemente que el gobierno turco pensase en otra cosa que se le ofrecian condiciones de paz suficientes, la guerra no tendria otro objeto que mantener la reputacion de Francia y de Inglaterra.

En cuanto á la Francia, el emperador Napoleon ha sido un aliado tan fiel, prudente y tan justo, que me hallo dispuesto á tomar muy en cuenta cualquier opinion que pueda formular sobre negociaciones dirigidas á obtener la paz. El gobierno de la reina tomará todo esto en consideracion en tiempo útil. Espero aquí la esperanza de que no aceptará decision alguna de paz que no apruebe mismo; pero espero tambien que el ministerio no continuará la guerra cuando se ofrezcan semejantes condiciones. (Bien.) El bill sometido á la cámara vuelve la mayor confianza en el gobierno.

y habrá que aguardar á la próxima legislatura para saber si el gobierno era verdaderamente digno de esa confianza.

Diré ahora algunas palabras sobre el transporte de las tropas sardas al teatro de la guerra. Honor al rey de Cerdeña que tanto se ha apresurado á enviar sus tropas en nuestro auxilio. El habia previsto todas las dificultades de la expedición, y sin embargo, no insistió en ninguna concesión que Francia é Inglaterra hubieran podido hacerle. El rey de Cerdeña ha venido resuelto y generosamente en nuestro auxilio, y ha enviado lo mas escogido de sus tropas á Crimea, donde se mostrarán dignas de la reputación que han adquirido en todas las épocas de la historia de Europa. (Señales de aprobación.) Todo el mundo sabe que el gobierno piemontés no desea mas sino ver que se imprima mejor dirección á los negocios públicos en Italia. Nada tiene de extraño: el Piemonte ha establecido un gobierno constitucional liberal sin revolución, y ha mantenido los principios de libertad: así es que queria la cesación de los desórdenes y la reforma de los abusos de que se ve rodeado. En los Estados pontificios, por ejemplo, prevalece un sistema de insulto y de opresión; en las principales ciudades se hacen prisiones sin motivo y se imponen castigos bastante duros sin formación de causa.

El débil no encuentra protección contra el fuerte: los caminos reales no están seguros. En las Dos Sicilias nuestro gobierno ha intervenido en diferentes ocasiones y jamas han sido escuchados sus consejos de clemencia. En Toscana, en ese pais recientemente evacuado por los austríacos, existe un sistema de persecuciones que es una vergüenza para Europa. En tanto que una parte de los estados de la Iglesia sea ocupada por un ejército austríaco, y la capital misma por las tropas francesas, no habrá independencia alguna en el gobierno pontificio, porque dependerá siempre de uno ú otro ejército.

Hace cinco años que las tropas francesas están en Roma y el Papa no se halla mas en disposición de gobernar solo sus Estados que el primer día de la ocupación. Este estado de cosas no cambiará sino cuando cese el régimen actual. ¿Será imposible que Inglaterra, Francia y Austria encuentren algun sistema de gobierno compatible con la justicia y cuya adopción permita al Papa ser al menos independiente en sus propios Estados? (Bien.) Desgraciadamente no hay probabilidad inmediata de paz, y en su consecuencia no llamo la atención de la cámara sobre esta importante cuestión sino á fin de saber si no podría emplearse la influencia de Inglaterra en poner bajo mejor pie los Estados de Italia.

En estos últimos tiempos hemos visto á España tratar de mejorar su gobierno, libre de toda presión extranjera, y espero que con el auxilio de la Providencia, llegará á gozar de esas instituciones representativas que la influencia extranjera sofoca hoy en Italia. Espero que la voz de Inglaterra se alzará para mejorar la suerte de la Italia sin dejar de combatir el espíritu salvaje que Mazzini queria espereir en ella, y creeria haber faltado á mi deber dejando que terminara esta legislatura sin presentar estas consideraciones.

Lord Palmerston: No vengo á quejarme de la marcha seguida por mi noble amigo el diputado de la Cité de Londres. Natural es que se interese en estas cuestiones importantes, y que procure conocer en este punto las intenciones del gobierno. Ha hablado de la responsabilidad del gobierno; yo puedo asegurarle que el gobierno tiene la plena conciencia de la responsabilidad que pesa sobre sus hombros y que no se halla dispuesto á dejarse abrumar por ese peso. (Escuchad.) Cuando una causa es justa y cuando un sacrificio es necesario, yo puedo comprender que el que ha sido uno de los autores de la guerra y tal vez su mas ardiente abogado, pueda volverse tan bruscamente contra ella, y presentar con este motivo al pais tantos males imaginarios. (Aplausos.)

Los miembros del actual gabinete no son hombres de ese temple. No quiero decir nada ofensivo á mi noble amigo.

Me limito á responder que el gobierno está dispuesto á soportar toda la responsabilidad que le pertenece. (Escuchad.) Cualesquiera que sean las ideas de algunos miembros de esta cámara, yo no puedo admitir que estas hallen eco en el pais. La cámara no querrá que el gobierno indique hoy lo que piensa hacer en el porvenir. Las operaciones de la guerra dependen enteramente de las circunstancias. Indicar hoy nuestro plan seria prepararnos derrotas.

Mi noble amigo dice que Turquía desea aceptar las proposiciones del Austria, pero se lo han impedido Inglaterra y Francia. Yo, por el contrario, creo que Turquía está enteramente de acuerdo con las potencias aliadas. Los objetos de la guerra eran mas vastos que la protección de Turquía. Tratábase de proteger la paz de Europa y de poner coto á la ambición de Rusia, á su política agresiva, á su deseo de destruir las potencias comerciales de Europa.

Inglaterra y Francia se hallan, pues, tan interesadas en la cuestión como Turquía, y no vacilo en decir que sobre este punto reina en los tres paises la mas cordial unanimidad.

Nosotros, por otra parte, tenemos una perfecta uniformidad de miras con Francia; y no dudo que veremos llegar á un término feliz el objeto de nuestra alianza. El noble lord dice que el pais no ha sido en esta guerra tan feliz como él habia esperado. Yo puedo responder al noble lord que el gobierno piensa enviar á fines de otoño al teatro de la guerra fuerzas tales que pondrán fin á toda agresión ulterior de la Rusia y llevarán á cabo el gran objeto que la guerra se ha propuesto.

El noble lord ha llamado la atención de la cámara sobre la condición de los Estados Pontificios, y ha citado con merecidos elogios el ejemplo del rey de Cerdeña.

Ha sido una dicha para el pais que sus deseos hayan sido tan perfectamente comprendidos por su rey, que le ha dado instituciones liberales á espensas de sus propias prerogativas: él ha dado un magnífico ejemplo á Europa. La marcha seguida por los Estados Pontificios es sin duda deplorable. En Nápoles reina la influencia rusa.

El gobierno ha demostrado allí su hostilidad á los aliados por sus prohibiciones y últimamente ha cometido actos de crueldad y de opresión que son un baldon para nuestro siglo.

Pero estos son objeto de difícil recolección para el pais. En lo que concierne á Francia, sus tropas en Roma han sido considerablemente disminuidas, y la ocupación de Toscana por Austria ha cesado por completo. Se ha dicho, es verdad, que las tropas austríacas habian sido considerablemente reforzadas en Italia.

Esto es un error. La verdad es que en algunos puntos las tropas austríacas han relevado á las italianas licenciadas. Todo cuanto se ha dicho sobre Austria carece de fundamento. No sé si alguna vez combatirá con nosotros contra Rusia (Risas), pero yo aseguro que nunca marchará contra nosotros (Aplausos.)

Respecto á Italia, yo espero que los deseos del noble lord quedarán realizados, porque es lamentable el que un pais tan ricamente dotado por la naturaleza se vea tan degradado por los que lo gobiernan. Ningun gobierno, ni en Francia, ni en Inglaterra, se descuidará en mejorar la condición de aquel pais (Aplausos.)

La cámara puede estar segura de que nuestros esfuerzos tenderán á alcanzar este objeto. Por fin afirmo que el gobierno está dispuesto á soportar toda la responsabilidad que pueda resultar de su marcha durante las vacaciones, y que se creará muy dichoso en dar á conocer á la cámara á su vuelta, hechos que espera serán muy satisfactorios.

El *Wanderer* de Viena reasume el estado actual de las relaciones diplomá-

ticas del Austria con las potencias occidentales del modo siguiente:

«Las cortes de Paris y Londres han respondido al último despacho en que el gabinete de Viena ha espuesto la posición que le ha sido señalada por la Dieta de Francfort; este despacho estribaba en dos puntos:

1º La conservación de la posición basada en los cuatro puntos de garantía; 2º La invitación á las potencias occidentales de no extender sus pretensiones mas allá de los cuatro puntos de garantía, aun cuando la guerra llegase á durar largo tiempo.

Las razones que parece han empujado al Austria á obrar de esta manera serian, segun se dice, por un lado, la declaración de la Rusia de volver á abrir las negociaciones de paz si se aceptaba, en cuanto al tercer punto, la interpretación austriaca; por otro hubiera tenido por objeto el Austria garantizar á la Europa de una larga guerra, poner fin al derramamiento de sangre en Crimea; y aun asegurar por este medio la integridad del imperio turco. Parece, segun se dice, que la respuesta de las potencias occidentales no habria satisfecho al Austria completamente.

La Francia y la Inglaterra, pagando un justo tributo de elogios al Austria por los esfuerzos que emplea para llegar á la paz, parece que sin embargo han hecho al propio tiempo conocer su firme propósito de apoyar con las armas en la mano la justa demanda de la limitación de la escuadra rusa en el mar Negro, atendido á que á la Rusia únicamente incumbe la responsabilidad de la clausura de las conferencias de Viena, haciendo por este hecho imposible toda nueva negociación.

Las razones que alegan estas dos potencias son las mismas; tienen la convicción que sin la limitación de la escuadra rusa, ni la integridad, ni la independencia del imperio turco están aseguradas, y como que no se puede esperar una ejecución concienzuda de los demas puntos de garantía por parte de la Rusia.

En cuanto á lo que concierne al deseo del Austria de que las potencias occidentales no tengan pretensiones mas exageradas que los cuatro puntos de garantía, aun en el caso en que se prolongue la guerra, la Francia y la Inglaterra responden que segun los términos de la nota austriaca del 8 de agosto y del protocolo del 28 de diciembre de 1854, el conde Buol ha reconocido el derecho de elevar otras pretensiones y aun de pedir una indemnización de guerra.

Con esta condición, las potencias occidentales se hallan prontas á comenzar nuevas negociaciones de paz, tomando por punto de partida los cuatro puntos de garantía. Al mismo tiempo espresan la certeza de que, conforme á la declaración de la dieta, permanecerá el Austria fiel al tratado del 2 de diciembre.

Se cree que siempre en expectativa, observará el Austria una posición expectante, hasta que los acontecimientos de Crimea la obliguen á tomar un papel mas activo. En cuanto á sus relaciones diplomáticas con el Norte y el Occidente no sufrirá cambio alguno.

M. St. Ange publica en el *Journal des Debats* un nuevo artículo sobre la marcha del sitio de Sebastopol, del cual extractamos lo siguientes:

«Los ejércitos aliados tienen tres meses de buena estación hasta el fin de octubre, para los trabajos del sitio de Sebastopol, trabajos gigantescos, cuyo término no es posible todavía fijar. Considerando el gran número de baterías, de obras de fortificación y todos los demas medios de defensa acumulados en Sebastopol, añadiendo que esta plaza no se halla bloqueada, y que tiene por guarnición un ejército entero, no se puede contar con apoderarse de ella en los noventa dias de estación favorable que restan. Ninguno por otra parte se hace ilusiones sobre este punto. Pero las potencias aliadas están enteramente decididas á no dejar la presa, y se ha tomado el partido si es necesario de pasar el segundo invierno bajo los muros de Sebastopol. Desde ahora hasta entonces hay la fun-

dada esperanza de arruinar por medio de minas ó por el cañon y apoderarse en seguida á la bayoneta de alguno de los fuertes avanzados que cubren las demas líneas de fortificación. Estas grandes obras están situadas en puntos culminantes, desde los cuales se tendrán en jaque las líneas por medio de las baterías, y desde los cuales se podrá ir adelantando con nuevas trincheras. Esta es, por otra parte, la marcha de todo sitio.

Aunque sean conocidas por todo el mundo, por medio de las correspondencias de Crimea y por los partes oficiales, las dificultades extraordinarias de este gran sitio, se preguntan muchos cómo es que no se ha tomado á Sebastopol todavía, sin tener en cuenta las condiciones excepcionales que la naturaleza de esta plaza imponia á los sitiadores.

Los rusos disponian desde el principio y han dispuesto siempre de veinte mil trabajadores, soldados, marineros y obreros civiles. Habiendo echado á pique á la entrada del puerto la mitad de la escuadra despues de la batalla de Alma, han podido armar al momento sus baterías con piezas marinas de enorme calibre y de un alcance de 3 ó 4 kilómetros. Este armamento insólito obligó á los aliados á comenzar las trincheras á una gran distancia de la plaza. Nuestras primeras baterías del calibre de 24 y 16 se hallaron insuficientes; nos fué necesario construir otras y armarlas con cañones de marina, mientras que se seguia trabajosamente el trabajo de las trincheras á través de un terreno desigual y pedregoso. Durante este tiempo terminaban los rusos sus fortificaciones sin peligro alguno y aun elevaban al exterior á una distancia de 500 ó 600 metros de la plaza obras de contra aproche, lo que aumentaba la dificultad de los trabajos. Sobre vino el invierno, cuyos rigores sobrellevaban los aliados con un valor heroico sin perder una pulgada de terreno, y rechazando las reiteradas salidas de los rusos.

Todas estas circunstancias esplican la lentitud forzada de las operaciones. Añadamos que se cometió una falta al principio del sitio, falta hoy vigorosamente reparada: esta fué la de no extender las trincheras primitivas hasta el arrabal Karabelnaia, comprendido entre la concha del Radoub y el ancon del Carenero, no habiendo los ingleses, que tenian la derecha, dirigido entonces su ataque sino contra el frente Malakoff y de la grande Estrella. Los rusos se habian aprovechado de esta omisión para construir en lo exterior las grandes obras del Mamelou Verde, del monte Sapoum, el reducto de Kamtschatka y las obras Blancas, que fueron tomadas por asalto como se acordarán nuestros lectores, en un encarnizado combate en que los rusos tuvieron que ceder por tres veces al arrojamiento de nuestros soldados. Hoy, arrojada la guarnición de Sebastopol de todas las posiciones exteriores, se halla encerrada ya en la plaza; los sitiadores se hallan establecidos á 150 metros de las murallas y mas cerca aun en algunos puntos, y sus nuevas baterías no esperan sino una señal para lanzar sus rayos sobre los grandes bastiones avanzados. Añadamos que estas baterías están abrigadas por brindajes contra las bombas y combinadas de modo que pueden hacer fuego convergente.

Los obstáculos que hay que vencer son inmensos; despues de una primera línea de baterías hallarán los sitiadores otra, y despues otra, y finalmente despues de estas tres líneas un dédalo de casas convertidas en fortalezas; será necesario tomar á Sebastopol piedra á piedra. Pero los aliados aceptan esta tarea con una invencible tenacidad; apoyados sobre Kamiesch y Balaklava, que se han convertido en plazas fuertes, y sobre las líneas fortificadas del Tchernaiá, iguales casi en número á los rusos, pasarán sin peligro el segundo invierno en Crimea, continuando el sitio con energía.

Al terminar *M. Saint Ange* dice que no se debe olvidar que los ejércitos aliados en Oriente no están de modo alguno encadenados á la sola operación del sitio. Establecidos en Eupatoria y en Yenikalé

dueños del mar negro y del mar de Azoff pueden desembarcar de improviso una expedición en cualquiera de los puntos de la Rusia meridional.

Noticias de Alemania.

De una correspondencia particular de la dependencia belga tomamos lo siguiente.

Viena 22 de julio.

Hoy esta ciudad se ha vestido de fiesta, y un sol espléndido ha iluminado la piadosa alegría de sus habitantes. Señalado este día, por disposición de su prelado, para celebrar la promulgación del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, después de unas solemnes vísperas, se han dirigido procesionalmente a la columna de la Inmaculada Concepción. Al repique de todas las campanas de la ciudad, en medio de los coros alternados de las capillas imperial y metropolitana, y al sonido de las diferentes músicas situadas en la carrera, la procesión se ha puesto lentamente en marcha a través del gentío inmenso que apenas podía contener una doble hilera de soldados de gran uniforme. Iban a la cabeza las diversas cofradías y asociaciones religiosas, las escuelas, los conventos, el clero de todas las parroquias de la capital y el consejo municipal: seguían después la capilla metropolitana, el gran seminario, el clero metropolitano, la servidumbre de palacio, la capilla imperial, los pages, los chambelanes, los consejeros íntimos, los grandes dignatarios del Estado, el cabildo metropolitano, el arzobispo de Viena y el cardenal pro-nuncio: venían finalmente sus magestades escoltadas de sus guardias, y los archiduques y archiduquesas, con sus gentiles hombres, y las damas de palacio en traje de ceremonia.

La columna de la Inmaculada Concepción, hácia la cual la procesión se ha encaminado, es de interés histórico para el Austria, pues fué erigida en 1647, por el emperador Fernando III, cuando empeñado en la guerra de los 30 años resolvió invocar solemnemente la protección de la Virgen María. Todas las clases de la sociedad quisieron contribuir a levantar este monumento, situado en la plaza llamada «el Hof»; y se acordó que el día 18 de mayo de 1647, se haría voto, delante la columna entonces concluida, de celebrar todos los años perpétuamente la fiesta de la Inmaculada Concepción, y de tomar a la Madre de Dios por patrona del Austria. La promesa fué cumplida, y aquel día el emperador asistió a una suntuosa fiesta en la iglesia de los Jesuitas «del Hof» donde el arzobispo de Viena ofició de pontifical, y arrodillado humildemente delante del altar mayor y en frente del arzobispo que vuelto hácia él tenía en la mano la santa Hostia hizo en alta voz un voto solemne por él y por su pueblo, y tomó a la Inmaculada Virgen María por protectora y patrona especial de la provincia de Austria, prometiendo que en lo sucesivo el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción, sería solemnizado en toda la provincia.—Después de este solemne acto, y concluido el oficio divino, el arzobispo de Viena bendijo la columna. Por la noche la plaza y la columna estuvieron profusamente iluminadas, y toda la familia imperial tomó parte en la alegría que el pueblo demostró en esta ocasión.

SS. MM. que dejaron el castillo de Luxemburg ayer después del medio día, han asistido a las primeras vísperas solemnes, y al sermón del arzobispo de Viena, sobre la solemnidad del día; la iglesia metropolitana estaba adornada con suntuosidad y profusamente iluminada, distinguiéndose sobre todo los altares de la Virgen, que desaparecían bajo el inmenso número de flores naturales y artificiales, ofrenda voluntaria de la piedad de los fieles. Vueltos ayer por la tarde a Lxaemburg, después de la ceremonia, SS. MM. han regresado esta mañana para asistir a la misa pontifical, y esta tarde a las vísperas y a la procesión.

Palma

21 DE AGOSTO.

Mañana debe reunirse el jurado compuesto de los individuos siguientes, para declarar si hay ó no lugar a la formación de causa sobre dos sueltos de este Diario correspondientes a los números del 14 y 28 del mes pasado, denunciados por el Iris del pueblo.

- D. José Forteza Maura.
D. Pedro José Roig.
D. Juan Henales.
D. Gabriel Bauzá.
D. Pedro Juan Bonnin.
D. Antonio Amer.
D. Luis Giá.
D. José Amat.
D. Juan Rullán.

CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA. Pollensa 6 de agosto.

Vamos a dar a V., Sr. Director del Diario, una ligera reseña de las fiestas que en honor de la INMACULADA CONCEPCION, se celebraron en la iglesia del ex-convento de Dominicos de esta villa, con motivo de haber sido declarado dogma de fe tan augusto misterio.

En la noche del día 1º de julio un repique de las campanas de dicha iglesia acompañado de algunos cohetes y el sonido alegre de la gaita anunció a los pollensines, que el domingo día 8 inmediato era el día señalado para empezar las fiestas.

El 7 a las cuatro de la tarde, la música, precedida del pendon de la Virgen, recorrió las calles por donde había de pasar la procesión el día siguiente. Al anochecer se hizo la bendición de la figura de la Purísima, fabricada a propósito para dichas fiestas: se cantó el Te-Deum alternando la música con el coro, y completas a toda orquesta. El templo estaba adornado con diferentes colgaduras de damasco, é iluminado con 450 luces colocadas en el altar principal, en los altares colaterales, en el coro, en el órgano, en 15 arañas de cristal y en el lamparon.

El día 8 se cantó nona alternando la música con el coro, y después la misa a toda orquesta, y en el ofertorio de la misma predicó D. Tomas Berga Pro. dominico esclaustrado: sus brillantes dotes oratorias, como siempre, atrajeron gran número de fieles a oír la palabra de Dios, y esto nuido al tierno objeto que motivaba tan dignos actos, daba cierto realce, cierta solemnidad tan imponente, que bien manifestaba las grandezas y patéticas inspiraciones de que solo nuestra sacrosanta religion es susceptible. Por la tarde se cantaron vísperas, y después se hizo una solemne procesión, a la que precedía un carro triunfal ocupado por una niña vestida de Purísima, algunos niños vestidos de ángeles, y la música que cantaba los gozos de la Señora. Precedían igualmente algunos jóvenes montados a caballo, vistiendo trages antiguos. Después del carro venía el pendon de la Virgen, y en seguida una multitud de hombres a dos coros. El tabernáculo de Sto. Domingo acompañado de los terciarios, el de Sto. Tomas precedido de un pendon y los muchachos que estudian latin. Después venía el clero secular y regular, formando coro, y entre ellos iban varios niños y niñas lujosamente ataviados, representando unos el rey Asnero, la reina Ester, la valerosa Judit, el pontífice Onias, y otros las tres virtudes teologales y los siete misterios de la Corona. Seguían dos angelitos quemando incienso y echando flores a la Virgen Purísima, que iba bajo palio, cantando la música la Corona de la Señora.

Por la noche lo mismo que en la anterior, hubo iluminación, música y fuegos artificiales, entre ellos una enorme serpiente que se incendió después de concluida la procesión. Arcos de mirto, símbolos de la Virgen Inmaculada y diversas décimas en honor de tan augusto misterio, con una bien distribuida iluminación, adornaban la fachada y plazuela de la iglesia.

El lunes 9 hubo misa cantada y predicó don Julian Cifre Pro. dominico esclaustrado, dejando satisfecho su numeroso auditorio.

El domingo 15 tuvo lugar tambien una fiesta dedicada a la Purísima, que costearon los terciarios, predicando en el ofertorio de la solemne misa el elocuente orador D. Francisco Lopez Pro. dominico esclaustrado, cuyas eminentes cualidades son ya tan conocidas en esa capital, que nos dispensan de todo encomio.

Una multitud de personas de otros pueblos asistió a estas fiestas, y todos los habitantes de Pollensa contribuyeron con limosnas y con su presencia a hacer lucidas estas funciones.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de Artillería, D. José María Elias. Parada Luchana, Artillería y Milicia Nacio-

nal; hospital y provisiones; el tercer batallón de Asturias. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santos de mañana.

SANTOS TIMOTEO, HIPÓLITO Y SINFORIANO MÁRTIRES.

San Timoteo natural de Antioquia, desde donde pasó a Roma en tiempo del papa san Melquidades para cooperar a la predicación del evangelio: preso por esta causa de orden de Tarquino, después de haber sufrido muchos tormentos para obligarle a sacrificar a los dioses del imperio, permaneciendo constante en la fe, alcanzó la palma del martirio muriendo degollado.

San Hipólito obispo, muy erudito y tan celoso del depósito de la fe que le estaba encomendado, que por su integridad padeció en Puerto-romano muchos tormentos, siendo por último arrojado a una laguna por mandado del emperador Alejandro, terminando en ella sus días coronado con la aureola de mártir.

San Sinforiano, que superior a las amenazas y tormentos con que se le quiso precisar a ofrecer sacrificios a los idolos, mantuvo ileso en su corazon la fe cristiana; por lo que Aureliano le hizo decapitar en Austun de Francia.

CULTOS.

MAÑANA MIERCOLES

En San Cayetano concluyen las cnareastahoras dedicadas a Sta. Juana Francisca Fremiot, esponiéndose S. D. M. a las seis; a las diez misa cantada; y por la tarde, después de maitines, se hará un rato de oración, la estacion al Santísimo y la reserva.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Circular.—Elecciones de Diputados a Cortes.—En la Gaceta número 953 del día 12 del actual que recibí el 16 del mismo se halla inserto el real decreto del tenor siguiente:

Habiendo sido declarado sugeto a reeleccion don José de Lemery, diputado a Cortes por la provincia de las Islas Baleares, vengo en mandar que para llenar la vacante que resulta en la misma, se proceda a nueva eleccion con arreglo a la ley de 20 de julio de 1857; Real decreto de 11 de agosto del año próximo pasado y Reales órdenes de la misma fecha y de 8 de diciembre último.—Dado en San Lorenzo a 10 de agosto de 1855.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Julian de Huelves.

En consecuencia a lo prescrito en el Real decreto que antecede, encargo a los ayuntamientos de la provincia que inmediatamente que reciban el Boletin oficial en que vaya inserta esta circular acuerden lo necesario para darle la mayor publicidad y a verificar las demas prevenciones contenidas en circular de 22 de diciembre último, inserta en el Boletin oficial número 3444 en la inteligencia de que los electores no pueden nombrar mas que un diputado, que la votacion principiará el día 5 de setiembre próximo continuando en los inmediatos 4 y 5 y que los comisionados de los colegios electorales deberán hallarse en esta capital el día 14 del citado mes en el cual tendrá efecto el escrutinio general de votos en el salon de sesiones de la Escma. Diputacion provincial a las diez de la mañana, por ser el duodécimo día de haberse empezado la eleccion.

Del celo y patriotismo que distingue a las corporaciones municipales de la provincia, espero darán exacto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la presente circular y demas que la ley les comete en tan importante servicio. Palma 18 de agosto de 1855.—José Miguel Trias.

Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

NAVEGACION

ADUANA DE PALMA

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Vapor Barcelones, su patron D. Antonio Laguer, de Barcelona, con algodón y otros.

Laud San Cayetano, su patron Antonio Vez de Sevilla, con habas y otros.

Bergantin Goleta, su patron Antonio Llorens de Bilbao, con hierro.

Palma 20 de agosto de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San Antonio, su patron Francisco Campañy, de Sevilla, con habas y otros.

Laud San Ramon, su patron Pedro Antonio Baquer, de Valencia, con harina y otros.

Palma 21 de agosto de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 20.

De Sevilla en 19 dias laud San Cayetano, de 53 ton., pat. Antonio Vich, con habas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS. Dia 20.

Para Galatz goleta Oldemburgera Johan Carr, de 127 ton., cap. G. Plate, con lastre.

Para Barcelona goleta Juanita, de 81 ton., pat. Rafael Carbonell, con 2 pas., trigo y godon.

Para Iviza javeque San Juan, de 31 ton., patron Juan Torres, con 9 pas., halija y efectos.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER

Saldrá para Barcelona el miércoles 22 del corriente a la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

AVISOS

Retratista.

El Sr. Albareda participa al público que hace retratos por un nuevo método, que se ve de relieve al natural, como si fuese la misma persona en lugar del retrato: solo permanecerá en Palma hasta fines del presente mes: vive a la cuesta de la Pals, piso 1º.

Modas.

La modista que vive en la cuesta de la Pals en las casas nuevas de Prim, participa al público que permanecerá hasta el último de este mes las personas que deseen aprovecharse de su buen surtido de géneros, a precios módicos, como corsés cosidos, y a máquina, de 40 a 80 rs. Pañuelos de pita, de 15 a 25 rs. Bordados de varios precios. Cintas anchas y estrechas idem. Valenciennes y puntillas. Enaguas bordadas, de 48 a 220 rs. Cuellos, mangas y camisetas de 4 rs. arriba. Delantes de camisa para caballero, de 14 rs. les id. Pañuelos de batista bordados y demas géneros.

Al público.

Acaban de llegar a esta capital dos comisionados de la casa de Meincher Wan Siscoof de Calcuta, con un grande surtido de géneros procedentes de las mejores fábricas de las Indias de la China. Consiste en telas de hilo puro, de lo retorcido hilado a mano, pañuelos abalistas muy finos, desde el precio de 20 reales docenas tanto en blanco como colorados, mantelerías toallas adamascadas de varios tamaños. Las telas son desde 4 palmos de ancho hasta 15, pañuelos de crespou bordados a mano y lisos. Las personas que gusten honrarles con su confianza quedarán complacidas tanto por su buena calidad como por lo arreglado en sus precios. También hallarán en la misma un completo surtido de anteojos para toda clase de vista, como tambien gemelos de teatro y otros varios artículos. Viven en la fonda del Vapor, y permanecerán en esta de ocho a diez dias.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUAS

EDITOR RESPONSABLE.